



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021.

En la Casa Consistorial siendo las dieciocho treinta horas del día VEINTINUEVE DE ABRIL de 2021 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Miguel Malo Gómez, se reúne el Pleno Municipal con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria de conformidad con de la convocatoria circulada al efecto.

### Señores concurrentes:

D. Antonio Miguel DOMÍNGUEZ MORCILLO (P.S.O.E.)  
D<sup>ª</sup>. Raquel CUBERO COLOMBRÍ (P.S.O.E.)  
D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> del Carmen RUIZ GONZÁLEZ (A.I.A)  
D<sup>ª</sup>. Marta GUTIÉRREZ GRANADOS (A.I.A)  
D<sup>ª</sup>. Gema Acosta Rubio (P.S.O.E.)  
D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ (P.P.)  
D. Jesús CABRERA CULEBRAS (P.P.)  
D<sup>ª</sup>. Marta de los Ángeles LARA CABELLO (P.P.)  
D. Francisco José LUQUE JURADO (P.P.)  
D. Daniel SILVESTRE MUÑOZ (Cs)

Asistidos del Secretario de la Corporación, D. José Ignacio OCAÑA CISNEROS.

Abierta la sesión a las 18.30 horas y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Por el Secretario, Sr. Ocaña se informó para continuar sesión ordinaria a continuación del pleno de 8 de abril del 21 que se celebrará en este Ayuntamiento el 29 de abril a las 18 30 Horas por horarios de pandemia.

Orden del día asuntos pendientes sobre la mesa el pasado pleno de 8 abril de 2021 que se suspendió por motivos de pandemia

**PUNTO SEXTO.- ACUERDO DE APROBACION DE LA DECLARACION DE LESIVIDAD DE ACTOS DE PERCEPCION DE EXCESO DE INGRESOS - RETRIBUCIONES INDEBIDAMENTE PERCIBIDAS FINALIZADO PLAZO DE RECLAMACION POR REQUERIMIENTO PREVIO Y RESOLUCION DE ALEGACION.**

Por el Secretario se informó que en relación con el procedimiento la declaración de lesividad respecto al acto administrativo de percepción de ingresos retribuciones indebidas por Don Antonio Martín Méndez emito el siguiente informe de propuesta de resolución de conformidad con lo establecido artículo 175 del reglamento de organización funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales; vista resolución de alcaldía del 10 de octubre de incoación de procedimiento de declaración de retribuciones indebidas. Visto el informe emitido por secretaria intervención en base al listado de comprobación de contabilidad tesorería; visto que con fecha 19/2/21 se dio el traslado del expediente al interesado para que en el plazo de 15 días formular las alegaciones y presentará cuanto documentos y justificantes estimara pertinentes y que constan en certificados de secretaria; visto que con fecha 10 de marzo del 21 número registro entrada 1362/2021 se presentó escrito alegaciones por parte de D. Antonio Martín Méndez vista la comprobación de alegaciones visto el informe propuesto por secretaria



el 21 de marzo con aceptación parcial de las alegaciones que se proponen estimar que la alegación total y admitirla parcialmente desestimando el procedimiento y la solicitud de archivo completo presentada por don Antonio Martín Méndez por los motivos expresados en el informe adecuado del que se remitirá copia al interesado; 2º estimar las alegaciones parciales presentadas por don Antonio Martín Méndez alegando la prescripción de todas aquellas cantidades requeridas de hayan transcurrido más de cuatro años desde su percepción efectiva y ello por los motivos expresados en informes secretaria 29 de marzo del 21 del que se remitirán con expediente copia al interesado junto a la notificación del presente acuerdo y en consecuencia introducir en el expediente a las modificaciones adicionales, lo que sería la anualidad del ejercicio de 2019 ascendiendo a 263.03 euros. 3º declarar la lesividad si así lo estima el pleno de manera definitiva por el interés público en el acto de percepción del ejercicio 2019 al rebasar la parte proporcional mensual de prestación sobre cálculo de cómputo anual por lo que se entiende que dicho acto es anulable ya que se incumple por los supuestos del ordenamiento jurídico y procede la regularización; 4º interponer recurso ante la sala de lo contencioso administrativo del tribunal superior de justicia de Madrid o juzgado contencioso según proceda a tramitación del presente expediente del plazo máximo de dos meses desde la adopción del pleno y proceder a nombrar el abogado Félix Miguel San Sebastián Lobato y procuradora a Sofia Álvarez Agulla Martínez y notificar si así se aprueba en el pleno al interesado en facultar al alcalde para el ejecución del acuerdo.

El no podrá intervenir por tener interés propio; puede salir de la sala o simplemente no intervenir.

Por el Alcalde se dijo que en este caso el portavoz es Jesús Cabrera.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que me gustaría saber por qué el señor secretario no me queda claro.

Por el alcalde se dijo que usted no tiene la palabra.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Silvestre se dijo que yo desde aquí desde ciudadanos me voy a abstener directamente porque es además algo en la que nosotros no estábamos ni en el Gobierno y no creo que nos afecte la subida bajada de sueldo de alcalde, alguien tomó esa decisión entonces nosotros nos vamos a abstener.

Por D. Jesús Cabrera, en nombre del grupo PP se dijo que este es un punto en el cual creo que ya llevamos 4 plenos sigue avanzando el proceso judicial sumarísimo contra el anterior alcalde y si no he entendido mal señor secretario lo que se reclama actualmente son 263,03 € lo que no ha prescrito eso es lo que el Ayuntamiento puede recuperar por decir así.

Por el Secretario se informó que para la regularización que hayan pasado más de 4 años desde el acto de la fecha de hoy que se acuerde definitivo que en teoría no se puede del artículo 24 de la Ley General de la ley 47/2003; todos los créditos que tengan más de 4 años y no hayan sido notificados previamente prescriben a los 4 años.

Por el Sr. Cabrera se continuó entonces desde el Partido Popular queremos decir que igual ha dicho hasta ahora nuestro portavoz según él no ha cometido ninguna irregularidad por las cantidades percibidas el cómo todas las nóminas y todas las cantidades percibidas lo hizo según el departamento que llevaba el tema de las nóminas lo mismo que para empleados concejales y alcalde y hasta ahora nadie le ha reclamado nada en este punto y el mismo departamento que le hizo las nóminas hace años por lo cual se le reclama es el mismo que al parecer ahora ha calculado otras cantidades diferentes, entonces nuestro portavoz se estima que no ha cometido ninguna irregularidad y en base a eso hizo su informe que fue desestimado.

Por el secretario se informó que ha sido estimado parcialmente y desestimado la propuesta de archivo.

Por el Sr. Cabrera se dijo que bueno todas las retribuciones que ha percibido durante el ejercicio de su cargo como alcalde han sido siempre aprobadas por pleno según estoy leyendo por las mayorías legalmente exigidas



y que ninguno de los concejales de la oposición que había en ese momento haya votado en su contra tampoco los acuerdos de Plenos y nóminas que ha percibido ha sido objeto de reparo o informe desfavorable en aquel momento por aquellos años por el señor secretario interventor del Ayuntamiento al igual que todos los pagos que se pretende revisar han contado con la supervisión y visto bueno de los responsables de la gestión de nóminas y departamento de contabilidad. El procedimiento desde nuestro punto de vista solo tiene un sentido político de lesionar la imagen tanto del Partido Popular de Ajalvir como de su portavoz además de llevar a un contencioso al señor Martín a sabiendas de que independientemente de que esté mal hecho el cálculo estaría prescrita como nos ha dicho el señor secretario en su explicación y pensamos que esto es una persecución personal al anterior alcalde Antonio Martín por mucho que se esfuercen en negarlo, intentar vestirlo como un proceso de una lesividad cierta al Ayuntamiento. Por otra parte en el primer pleno en el que le piden esas retribuciones hay variaciones entre el primer pleno que se le pidió las cantidades del segundo pleno por lo cual tampoco entendemos qué es lo adecuado por eso pedimos que se proceda al archivo del presente expediente por todo esto.

Por el portavoz del grupo PSOE, señor Domínguez se dijo que buenas tardes a todos bueno pues por lo que acaba de leer el ahora portavoz del Partido Popular en este punto yo le puedo decir que en el 2014 el anterior alcalde empezó cobrando en el año 2857, 14€ durante ese año y en septiembre empieza a cobrar 3189,62 además cobra los atrasos 2932,32 ¿esto se llevó a pleno? pues ya le digo yo que no esto es un ejemplo de lo que se ha estado haciendo durante los doce últimos años de mandato del Partido Popular; dice usted también que los miembros del PSOE no se lo hemos votado en contra y lleva razón, los que ha traído a pleno no se los hemos votado en contra, los que no ha traído a pleno no se los hemos podido votar. Dice usted que sus nóminas no han sido objeto de reparo ni informe desfavorable por parte de la Secretaría y que han contado con el visto bueno de los responsables de contabilidad. Primero nos parece tremendo que se escuden en el personal del Ayuntamiento para justificar una demasía de cobro porque con los años que el señor Martín llevaba en el Ayuntamiento cobrando incluso de concejal anteriormente, yo creo que ya tenía que saber muy bien que el sueldo de un representante como el alcalde está regulado por la ley por lo que debería de saberlo igual que lo ha sabido el actual alcalde que devolvió el dinero que ha estado cobrando de más. Dice usted que no fue avisado, nos extraña porque el alcalde actual si se les avisó. Dice usted que si esto es para lesionar su imagen y la del Partido Popular, creo que ustedes ahí se están equivocando aquí da igual de quien sea de qué partido sea aquí se está hablando de percibir un dinero que no se debió cobrar y lo legal es que se devuelva y nos hace mucha gracia que hablen de un ataque político para lesionar la imagen cuando durante su legislatura que fue cuando ustedes se acuerda perfectamente de cuentas sueldos creado por el Partido Popular contra Ricardo Besteiro, eso sí fue un ataque político eso sí era un ataque político que todos los meses se había panfletos papelinas en el suelo para luego entrar el de alcalde para decir si no si voy a cobrar lo mismo que ha cobrado el anterior que tampoco fue cierto porque para poder tuvo que cobrar más porque al tener hijos menores y tal se tuvo que subir el sueldo. En fin dicen ustedes que se ha dañado la imagen de él pero yo creo que al no devolver este dinero se daña la imagen tanto del Partido Popular como el señor Martín. Nada más.

Por la portavoz del grupo AIA, señora Ruiz se dijo que como portavoz del grupo AIA en plenos anteriores invitamos al señor Martín a que devolviera voluntariamente las percepciones que había percibido indebidamente; como no lo ha hecho así será ahora que hay que seguir los trámites legales y que sea un juez el que decida. Aprovechando la ocasión como le ha comentado el señor Domínguez quiero dejar claro que esto no es un guión de ninguna serie policiaca ni barata, aquí no hay persecuciones políticas ni contra el Partido Popular de Ajalvir ni contra el señor Martín, aquí nadie va en contra de nadie ha recibido algo que no le correspondía y lo tiene que devolver ni más ni menos; en caso contrario ¿no harían ustedes lo mismo? desde el grupo AIA votamos a favor de la aprobación de la declaración de lesividad.

Por el señor Cabrera se dijo que si yo quiero decir que lo que ustedes han emprendido es una persecución política y personal tanto del Partido Socialista como del grupo AIA desde el minuto 1 que llegaron al poder desde ese momento emprendieron una persecución contra el Partido Popular eso lo puede ver hoy en día cualquier vecino y eso lo puede ver hoy en día cualquier persona que siga las evoluciones del pueblo. Cualquier movimiento que realizan el Ayuntamiento siempre tiene sí no ha salido bien el responsable ha sido el Partido Popular por su nefasta gestión sino también últimamente por la comunidad de Madrid la que se lleva también su parte, con lo



cual yo creo que este es un capítulo más, este un capítulo más, es una lesividad que la justicia lo dirá y nada más pero vamos esa lesividad se podría haber empleado para otros apartados, otros capítulos lo que pasa es que aquí lo que interesa es contra el Partido Popular estamos todos unidos como una piña, AIA y Partido Socialista de Ajalvir su objetivo es que el Partido Popular de Ajalvir desaparezca y eso creo que no lo van a conseguir.

Por el portavoz del grupo PSOE, señor Domínguez se dijo que pues a lo que usted llama persecución política a nosotros lo llevamos transparencia estamos aquí para eso para hacer claro la transparencia y si no hiciéramos esto seríamos cómplices del delito que ha cometido el ex alcalde y nosotros no estamos por la labor de ser cómplices de nada así que nosotros vamos a votar a favor; le vuelvo a decir esto no es una persecución política esto es transparencia esto es que los ciudadanos de Ajalvir sepan de verdad lo que hay en el Ayuntamiento y sí se ha hablado mal de la gestión del Partido Popular es porque la gestión del Partido Popular ha sido pésima, ha sido mala, ha sido una gestión de toros y fútbol y pan y boxeo y eso se ha acabado. Nada más.

Por la portavoz del grupo AIA, señora Ruiz se dijo que no me ha contestado la pregunta que le he hecho señor Cabrera ¿ustedes no harían lo mismo si dentro de 4 años están ahí sentados y descubren que yo o el alcalde o cualquiera de los concejales ha cobrado una cantidad que no le correspondía no iban a emprender una persecución política?

Por el señor Cabrera se dijo que lo haría con todo lo que se viera mal incluso de mi propia gestión no tratar de tapar mi propia gestión con la gestión del anterior.

Por el señor alcalde se dijo que ¿intentamos tapar algo denunciando que ha cobrado de más? ¿intentamos de tapar mi sueldo que está publicado en la página web? Hay un informe del secretario interventor yo es que no lo entiendo pero bueno. Yo le vuelvo a decir lo mismo yo no sé de político que tiene esto lo primero que le digo que el departamento de contabilidad dice usted que en su día hizo la nómina, el departamento de contabilidad hace lo que le dice el alcalde o el interventor; luego dice que nadie reclamó nada en su legislatura hombre si él mismo se revisa sería la leche que el mismo alcalde que se audite el mismo me sorprendería yo lo he hecho yo he cobrado de más me di cuenta de lo que es y lo he devuelto y en 12 años nadie ha reclamado porque tenía una mayoría absoluta además. Le voy a hacer un resumen pero bueno usted dice que ha sido por pleno, miente. Ahora le voy a hacer el resumen dice que la auditoría esta o el informe que ha hecho el secretario ha sido con los documentos que ha aportado el departamento de contabilidad, el departamento de contabilidad y ATM, ATM es un programa de la Comunidad de Madrid y el informe ha sido del secretario interventor; usted dice que han sido 4 plenos creo que no creo que han sido dos el primero fue cuando comunique que devolvía el importe y le invitaba al señor ex alcalde, portavoz del PP a que devolviera voluntariamente pero es que esa cantidad que yo le pasó es una cantidad que yo desde mi punto de vista según la documentación que tenía hizo una estimación el secretario interventor en el informe incluye más años, yo incluía menos el incluía más pero vuelvo a decir lo mismo es un informe del secretario interventor yo no sé qué parte política ven en esto el informe del secretario interventor el informe no lo hago yo, las nóminas tampoco las hacía yo, o sea dicen ataque al portavoz y persecución de aquí nadie ha hecho las nóminas del ex alcalde portavoz del PP en aquellos años es que no lo entiendo; usted dice que también que le echamos las culpas a la Comunidad de Madrid . la Comunidad de Madrid nos ha quitado más de un millón de euros ¿a quién le echamos la culpa? cuando hablamos de Comunidad de Madrid y lo he dicho y lo sigo diciendo nos han quitado no puedo decir robar porque por qué no, nos han quitado no ha llegado a 1100.000 pero no solo a nosotros a San Fernando me parece que han sido 7, Alcalá han sido 3 entonces no sé a quién quiere que le eche la culpa. Pero bueno yo le voy a hacer un pequeño resumen que no lo iba a leer pero bueno visto la declaración que ha hecho pues lo voy a leer. Un pequeño resumen ya que dicen que todo está aprobado en pleno en el 2007 cuando ustedes toman posesión Ricardo Besteiro tiene una nómina de 45522 € lo primero que hace el señor Martín cuando entra en el primer pleno para no perder el tiempo es subir el sueldo a 47004€, 1482 € más que el anterior alcalde eso de un plumazo, porque como lo ha explicado el señor Domínguez para cobrar lo mismo que el anterior alcalde se tenía que subir el bruto ahí ya en el primer pleno se sube el sueldo 1482 €. Esto está aprobado, esto no me lo invento yo. Luego este salario la mantiene los años 2007, 2008 y 2009 que estaba aprobado en el pleno con cómo es legalmente y lo mantiene hasta 2010; en 2010 el señor Martín dijo en un pleno que se bajó el salario voluntariamente un 5% como el resto de los empleados



cuando resulta que es mentira porque hubo un Real Decreto ley 8/2010 de 20 de mayo que hace que se baje el salario un 5% como el resto de la plantilla del Ayuntamiento bajada que dura únicamente 6 meses ya que en enero de 2011 sube el IPC y se sube 4.43% a 46.350. En 2012 y 2013 se congela el salario como en junio de 2011 y en 2014 en el periodo establecido por ley que si usted se va al pleno de investidura se da lectura de que el salario del alcalde se regula en 40000€ pues el señor Martín recibe 44654 o sea en pleno está aprobado que el salario del señor alcalde está regulado por la ley Montoro, el Real decreto ley del 24 de 2014 y ahí se da lectura yo lo he visto me he molestado en verlo y he visto el acta del pleno y se da lectura de que tiene que percibir 40000€ y percibe 44654.

En 2015 sigue cumpliendo la ley y sigue cobrando como en el 2010 hay una serie de regularizaciones de atrasos y demás y luego 2016, 2017 y 2018 curiosamente se baja al salario establecido por ley, o sea pasa algo o alguien le dice a quien le cuenta o él se da cuenta, no devuelve lo que ha cobrado de más pero si es que se fija los años 2016 2017 2018 el salario que marca la ley. Luego en 2019 antes de las elecciones se sube el salario a 40000 y pico o 41000 y algo todo esto que le he comentado de subidas y bajadas de sueldo todas las ha hecho sin aprobación del pleno, ninguna porque el salario del alcalde lo regula la ley Montoro y tiene que ser aprobada tanto la subida como la bajada de sueldo no hay ningún pleno en el que se contemplen los salarios del alcalde. Yo como los concejales y como yo creo que todo el pueblo de Ajalvir aquí lo único que se le pide al portavoz del Partido Popular, usted habla del Partido Popular yo hablo del señor Martín es que devuelva lo que ha cobrado de más yo no veo ninguna persecución si él ha cobrado de más de 10000€ que lo devuelva; sí que es verdad que ahora el secretario dice el secretario interventor por el tema de ley nada más que tiene la obligación de devolver lo que no ha prescrito, en su conciencia quedará si se quiere ceñir a la ley y pagar nada más que lo que marca la ley, pero en el informe del secretario deja claro que ha cobrado más de 10000€ yo no sé eso cómo se llama nosotros le dimos una cantidad para que devolviera voluntariamente han pasado 7 meses y no vino a tratar el tema en ningún momento ni a tratarlo ni a consultarlo ni a pedir ni a discutir ni nada entonces decidimos para no ser cómplices para no incurrir en un delito de prevaricación llevarlo a pleno de lesividad; aquí le vuelvo a insistir tenemos comisiones informativas que usted juntas informativas usted está en la económica en ninguna de ellas se ha planteado este asunto. No sé por qué en definitiva el señor Martín es que nos obliga a dar este paso para no ser cómplices de sus irregularidades además ese dinero pertenece a todos los contribuyentes.

Luego ya el señor Martín dentro de las alegaciones se refiere a un ataque como bien ha dicho usted personal o político; le voy a diferenciar lo que es un ataque personal y un ataque político como lo ha dejado claro las nóminas no las hizo AIA ni el PSOE ni estábamos en el Gobierno un ataque personal es en lo que participó el señor Martín con Ricardo Besteiro sin importarle el daño que causaba a su persona y a su familiares manipulando y faltando a la verdad crispando a todos los vecinos y con el único objetivo de un beneficio político al igual que apoyó y participó en el Gobierno intento que le despidieron de su trabajo al igual que el apoyo y participó en el Gobierno que intentó tirar la casa de un concejal de la oposición que tuvo que ir a varios juicios hasta que un juez dictó que no había ninguna irregularidad en su construcción eso es un ataque personal, eso es un ataque personal y político creo que no le importó nada al señor Martín el calvario sufrimiento que pasaron ese concejal en su familia igual que el difunto Ricardo Besteiro; lo suyo no es un ataque personal está más que demostrado que el informe del secretario cobró más de 10000€ de forma indebida y que moralmente por su compromiso, aquel que dijo en la investidura del pleno que por los vecinos tendrá que devolverlo moralmente. Si no lo devuelve yo se lo recordaré todos los plenos y le pediré la dimisión en los plenos porque es un dinero que no le pertenece, o sea eso lo tengo clarísimo el victimismo del señor Martín no cuela porque no es víctima las víctimas somos todos los vecinos ya no le queda más piel de cordero porque la ha agotado. Aparte de todo esto hablan de persecución, persecución contra el PP de Ajalvir yo no lo entiendo de esa manera la persecución no la sino la gestión. Usted dice que nosotros pretendemos que desaparezca el PP de Ajalvir no sé por qué yo no tengo ninguna intención además yo creo que no sería bueno ni para el pueblo ni para el municipio ni para ningún ni ningún municipio de España que desaparezca un partido político constitucionalista, nosotros lo que hemos hecho es dar transparencia y denunciar o perseguir la gestión del Partido Popular. Yo al día de hoy qué van a hacer dos años el 26 de mayo todavía no he oído a su portavoz pedir perdón por la gestión de los terrenos de la báscula que fueron 688.000€ no le he pedido pedir perdón por los 600000€ de deuda prescrita no le he oído dar explicaciones de los casi 400000€ que cobró creo que es el secretario del Partido Popular que llevaba informática del Ayuntamiento no le he oído pedir perdón o disculpas por la gestión y adjudicación de contratos, en definitiva por su gestión entonces no entiendo



por qué dice que va contra su persona es que no lo entiendo; ustedes pretenden que seamos cómplices de tapar esto y que no demos publicidad nosotros vamos a seguir a lo nuestro y nada y en fin como ya les he dicho alguna vez a todos en varios plenos el problema es el que el que se sienta en esta silla no responde con su patrimonio su dinero a los 4 años a los 8 a los 12 estoy seguro de que si respondiéramos los que estamos sentados en esta silla se pensaría muchas veces antes de tomar algunas decisiones o de presentarse a ser alcalde esto yo creo que le he respondido a todo.

Pasado a votación se votó con seis votos a favor (3 AIA,3 PSOE) y cuatro abstenciones (3 PP y 1 Cs).

Por el secretario se informó que se aprueba definitivamente de la declaración de lesividad del dinero no prescrito.

#### PUNTO SEPTIMO.- MODIFICACION DE ORDENANZA FISCAL DE TIPO IMPOSITIVO DE PISCINAS.

Por el secretario se informó que se propone por informe de Secretaría técnica económico y de intervención en relación al procedimiento de legislación aplicable para proceder a la bonificación de la ordenanza fiscal de tramitación de licencias de instalación funcionamiento de apertura en el apartado del artículo 45 de la ordenanza apartado segundo tarifas especiales de apertura de piscinas; en la actualidad será por cada metro cuadrado de superficie ocupada por el vaso de la misma cuarto de depuradoras y aseo estaba establecido en 5€ ahora se propone una tabla dejando lo que es solamente la lámina de las piscinas y dejando exentas de la de la tasa tanto el cuarto de máquinas el cuarto depurador y el cuarto de aseo entonces solamente será por lámina de superficie y se propone lo siguiente estamos hablando lógicamente de piscinas comunitarias no particulares por un número mínimo de viviendas; a 150€ serían las piscinas con lámina de agua de 25 metros cuadrados a 50 metros cuadrados, 200€ en las piscinas de 51 metros cuadrados a 75 metros cuadrados, de 250 euros las piscinas de 76 metros cuadrados a 100 metros cuadrados y de 300€ en las piscinas de 101 metros cuadrados a 125 metros cuadrados, 350€ las piscinas de más de 126 metros cuadrados. Se propone aprobar la modificación de la ordenanza segundo dar al expediente el trámite de publicidad preceptiva tanto en el tablón de anuncios como la sede electrónica del Ayuntamiento y página web en el Boletín oficial de la Comunidad de Madrid por un plazo de 30 días hábiles dentro de los cuales los interesados legítimos podrán examinarlos y plantear las alegaciones que estimen oportunas considerar el supuesto que no se presentasen reclamaciones en el expediente en el plazo anteriormente indicado que el acuerdo es definitivo y será elevado a definitivo en base al artículo 17.3 del texto refundido de la ley reguladora de haciendas locales aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo. Y el punto cuarto por el pleno se propone facultar al señor alcalde presidente para suscribir documentos relacionados con este asunto.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Silvestre se dijo que cualquier modificación que sea para modificar a los vecinos es perfecto.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que al grupo popular nos parece bien todo lo que sea avanzar en tipos impositivos o tasas en este caso el tipo impositivo nos parece perfecto es lo que es lo que quieren los vecinos pero luego claro no se puede ir diciendo por ahí que no hay dinero en el Ayuntamiento y estamos bajando el tipo impositivo entonces es una contradicción nosotros estamos enhorabuena nos alegramos estamos a favor de que se bajen este tipo impositivo.

Por el portavoz del grupo PSOE, señor Domínguez se dijo que nuestro grupo va a votar a favor de esta modificación de la ordenanza por lo que hemos podido ver este cambio va a suponer una bajada las arcas municipales de algo más de 1000€ no llega mucho más de 1000€ y es algo que el Ayuntamiento sí que deja de recaudar como bien ha dicho el portavoz del PP pero ahora tampoco es una cantidad que nos pueda sacar del pozo en el que ellos nos dejaron y en todo caso lo que hacemos es un poco aliviar las arcas de las comunidades de vecinos que muchos de estos vecinos van a poder disfrutar de la piscina y a lo mejor estaba en ERTE, ERE o incluso en el paro por lo que por lo que nuestro grupo va a votar a favor.



Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que el grupo AIA vota a favor de esta nueva ordenanza donde se verán beneficiados 14 de las comunidades de propietarios del municipio.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que durante hace años no hubo ninguna propuesta por parte de ninguna comunidad para tocar este tipo impositivo ni una sola propuesta, ni una sola petición de ninguna comunidad ni gestores de comunidades con lo cual esto podría ser lo que es algún compromiso electoral o no sé lo que es siempre y cuando sea una rebaja para para los vecinos como he dicho antes estaremos a favor.

Por el portavoz del grupo PSOE, señor Domínguez se dijo que pues les tendrían miedo porque a nosotros ya han venido a pedirnoslo. Compromisos ninguno es que no entiendo lo lleva usted todo siempre en lo político usted no puede entender que las cosas se hagan porque pensamos qué es el bien para el pueblo, usted todo lo ve por lo político porque vamos contra el PP le puedo decir que si hemos recibido peticiones de algunas de estas comunidades para que hagamos este cambio y si no ahí está el registro que puede verlo perfectamente. Lo dicho nosotros vamos a votar a favor porque pensamos que es bueno para casi 200 y pico vecinos del municipio que son los que componen las 14 comunidades qué ha dicho antes la portavoz del grupo AIA.

Por el Sr. Alcalde se dijo que aquí puntualizar de que tuve una reunión con la presidenta de una Comunidad de vecinos que además tenía una deuda con el Ayuntamiento de la tasa de piscina y me presentó su queja pues entendía que es un importe que se cobraba en muchos municipios no se cobraba pero en Ajalvir era excesivamente alto no me comprometí a nada con ella porque desconocía si era alto si se podía cobrar o no se podía cobrar y bueno hicimos la consulta y efectivamente Ajalvir era el municipio de la zona que tenía la tasa más alta, aparte de que había municipios de que ni siquiera la cobraban. Se supone que la piscina cuando tú pides la licencia de primera actividad o de uso pides una licencia pues luego sí que es verdad en el invierno no lo cierra con lo cual no tienes que pedir la apertura con lo cual lo que haces es poner la lona y dejarla activa. Creímos conveniente con un informe que no sé si llegó a redactar del departamento técnico y efectivamente dentro de los pueblos vecinos Ajalvir estaba disparado en algunos casos hasta el doble; se decidió no quitarla por la situación económica y además creíamos que llevaba un tiempo el técnico informar y visitarlo y se ha creado estos precios en arreglo a la superficie del agua pero vamos sí que había una reclamación de una persona. Usted dice que nos contradecimos porque no hay dinero pero no hay dinero no quiere decir que cobremos algo que no es normal cobrar. Ha habido una reclamación o una consulta hemos visto que efectivamente estaba mal y ya está usted dice de algún compromiso o algo no sé los compromisos que tendría usted con el impuesto de vehículos tracción mecánica o el IBI tendría muchos compromisos pues se lo bajó a 4700 personas y no a 14.

Pasado a votación se votó con once votos a favor (3 AIA,3 PSOE, 4 PP y 1 Cs).

Por el señor secretario se informó que se aprueba se publique en el Boletín y si no hay alegaciones se eleva a definitiva.

## MOCIONES

Por el Secretario se informó que hay una moción del Partido Popular tiene registro de entrada del 26 de marzo iba al pleno del pasado día 8 de abril es una moción que presenta el grupo popular del Ayuntamiento de Ajalvir para instar al Gobierno municipal de AIA y PSOE de Ajalvir a que no cierren la escuela infantil la Candelaria a partir del curso que viene.

Por el Alcalde se preguntó si la moción seguía en pie.



Por el portavoz del grupo PP se dijo que si.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que esta moción la presentó el grupo popular de Ajalvir el grupo municipal popular de Ajalvir conforme a lo previsto en el reglamento de administración y organización de régimen jurídico de administraciones locales desea elevar a pleno municipal la siguiente propuesta o acuerdo.

Exposición de motivos con fecha 13 de noviembre de 2020 la Junta de Gobierno en este Ayuntamiento formado por los miembros del grupo AIA y PSOE tomaron el siguiente acuerdo por unanimidad aprobar que para el curso escolar 2021 2022 se deje de prestar servicio en la escuela infantil la Candelaria dejándose de prestar su servicio en sus 3 unidades educativas que existen actualmente; este acuerdo se remitió a la Consejería de educación de la Comunidad de Madrid.

La escuela infantil de la Candelaria de Ajalvir lleva funcionando 23 años de los cuales 20 años pertenecen al Ayuntamiento de Ajalvir siendo los trabajadores empleados públicos desde el año 2000 teniendo todos ellos una antigüedad que oscila entre más de 20 años y el que menos 12 durante; durante el mes de mayo del 2020 el grupo de Gobierno AIA y PSOE informa a las familias afectadas que se va a cerrar un aula y que los alumnos se trasladarán a la escuela infantil la espiga en el último momento se cambia de criterio y se decide abrir el aula la cual no se completa al haber comunicado anteriormente que no se abriría y por tanto algunas familias ya tienen a sus niños escolarizados en otras escuelas infantiles algo que es incomprensible en las declaraciones y publicaciones que hace el señor alcalde y el Ayuntamiento de Ajalvir lanza acusaciones públicas intentando desacreditar al personal y funcionamiento de la escuela contra los educadores de la escuela infantil la Candelaria afirmando que están cobrando por encima del salario que deberían cobrar cosa que es falsa ya que están cobrando lo que les corresponda según el convenio del Ayuntamiento; hay que recordar que son trabajadores municipales y que tienen los mismos derechos que cualquier otro trabajador municipal por eso se rigen por el convenio municipal; también se publica con clara intención de desacreditar a estos empleados municipales a nuestro juicio la comparativa de lo que cobran los educadores en Ajalvir con un convenio de escuelas infantiles privadas en lugar de compararlo con el convenio de la Comunidad de Madrid que sería lo lógico. Cargan contra la anterior corporación municipal porque según ustedes deberíamos haber cerrado nosotros la escuela infantil pero no la cerramos en 12 años que el Partido Popular de Ajalvir estuvo gobernando .pero ni nosotros ni ningún Gobierno anterior de lo cual estamos muy orgullosos de haber ofrecido este magnífico servicio educativo a generaciones de Ajalvir de familias de Ajalvir por lo que queremos mostrar nuestro agradecimiento a todo el equipo educativo y al personal complementario de esta escuela. Carga contra las familias que demandan este servicio de la Candelaria y que no son de Ajalvir diciendo que este servicio lo pagamos los empadronados en Ajalvir y que hay más de la mitad de los niños que son de otros municipios esto se llama en nuestro modo de ver discriminación más cuando la Comunidad de Madrid aporta el 88% de gasto y es una escuela que pertenece a la red pública de la Comunidad de Madrid. Intentan involucrar a la Comunidad de Madrid cuando dice que este equipo de Gobierno textualmente al finalizar 1 de los comunicados que lanzaron quedando a la espera de nuevas instrucciones de la Comunidad de Madrid de la Consejería de educación y joven y juventud de la Comunidad de Madrid cuando esta decisión ya ha sido tomada unilateralmente por este equipo municipal y la Comunidad de Madrid poco puedo decir al respecto al ser una escuela infantil de titularidad municipal. Declaraciones hechas por el señor alcalde afirma que todos los niños de Ajalvir tienen la plaza asegurada en la escuela infantil de espiga para el próximo curso cuando esto no es verdad ya que esta escuela también está en la red pública de la Comunidad de Madrid y se rige por unos baremos y unas puntuaciones y pueden optar a las plazas cualquier alumno de toda la Comunidad de Madrid; por mucho que quieran maquillarlo aquí solo hay un responsable del cierre y este es el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Ajalvir que es AIA PSOE; las educadoras y educadores y las familias y los niños no se merecen esto. propuesta de acuerdo:

1º todos los servicios públicos no solo no solo los educativos son deficitarios y no por eso se debe suprimir por el contrario estos servicios son necesarios y redundan en la calidad de vida de los vecinos de Ajalvir por lo que no debemos prescindir de ellos.

2º proponemos buscar otras alternativas al cierre de esta emblemática y valiosa escuela más aún cuando entre los ERTE la no celebración de las fiestas el cierre de la piscina la no celebración de campamentos urbanos



actividades culturales de ocio y otros muchos servicios que se han suprimido por el COVID-19 ha supuesto para el Ayuntamiento de Ajalvir un ahorro considerable a cambio sin ofrecer ninguna compensación hasta la fecha

3º el Partido Popular dejar vivir propone derogar el acuerdo de Junta de Gobierno del 13 de noviembre de 2020 y no proceder al cierre de la escuela infantil la Candelaria

Ajalvir 26 de marzo de 2021 firmado por el portavoz del Partido Popular Antonio Martín.

Por el Secretario se informó que hay turno de palabra y réplica por que es un punto que se lleva a pleno para ser estimado o desestimado.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Silvestre se dijo que ya lo dije otro día y además no estoy de acuerdo con el cierre pero si no queda más razones y no hay más dinero y no se puede mantener si hay que hacerlo, Lo ha dicho el secretario ya está.

señor Domínguez: bueno como estos son dejavu del punto 5 voy a hacer como hice el otro día que sea mi compañera Raquel la que defienda la posición.

Por la concejal Dª. Raquel Cubero se dijo que como dice mi compañero es un dejavu ya estamos otra vez dedicamos dos horas en el pleno anterior en hablar solamente de este punto pero bueno en primer lugar quiero darle las gracias por traer una moción que implica a nuestro municipio de Ajalvir pero como siempre llega tarde y mal ¿por qué no presentó esta moción en otros plenos mientras el reparo no era suspensivo? desde que se presentó el reparo no suspensivo ha tenido usted un año para presentarla sino 4 plenos por delante trajo mociones sobre la ley Celaa con una ley aprobada en el Congreso pero no se implicó en la educación de su municipio ni la prestó ahora y ahora con un reparto definitivo si usted durante este año que el Partido Socialista ha estado buscando soluciones para no cerrar una escuela hubiera solicitado una mesa de diálogo hubiera presentado propuestas mi partido lo más seguro es que lo hubiera valorado pero hoy esta moción ya no tiene cabida ante el reparo definitivo que se informó en el pasado pleno; le repito y le repito lo que dijo el secretario que discrepar contra el reparo es cometer prevaricación. Dice que cargamos contra el anterior equipo de Gobierno es decir contra ustedes porque deberían haber cerrado una escuela y presumen de haberla mantenido durante 12 años ¿eran conscientes que mantener esta escuela infantil con estos gastos que nos ha presentado con el reparto definitivo el señor secretario y haciendo esa mala gestión era imposible mantenerla? Usted firmó un plan de ajustes con las siguientes medidas subidas tributarias anuales supresión de exenciones y de bonificaciones refuerzo de la eficacia de la recaudación ejecutiva y voluntaria, correcta financiación de las tasas y precios públicos reducción de los costes de personal amortización de plazas y despidos objetivos reducción de servicios no obligatorios y en ese plan de ajuste se propone un apartado para corregir las desviaciones negativas de los servicios y entre esas propuestas está servicio 8 educativos se propone su disminución. No cumple ni una de las medidas que usted firmó al revés incrementa el gasto en el 2015, con una Junta de Gobierno que aprobó en pleno una subida salarial de educadoras y para más inri en el 2017 hace usted una escuela infantil la espiga pública de gestión indirecta avocando aún más al cierre de la escuela la Candelaria. Veo que no ha entendido usted nada del reparo suspensivo y definitivo no confunda, no confunda a la gente de que no defendemos la educación pública con la mala gestión que haya hecho. Nada más.

Por la portavoz del grupo AIA Sra. Ruiz: creo que está esta moción estas alturas no tiene sentido puesto que en el anterior pleno como bien ha dicho Raquel dijimos que ante un reparo definitivo poco se puede decir al respecto pero viendo la presión que ha tenido estos últimos meses de los vecinos tienen que cubrir el expediente; como bien le han dicho ha tenido 4 plenos hasta hoy para poder presentar alguna solución Le quería preguntar porque permitió la apertura de otra escuela infantil en el municipio totalmente de gestión privada durante varios años cuando ya teníamos una de las de las mismas características sí con la escuela Candelaria ya cubríamos las necesidades de nuestros vecinos como bien le han dicho llega tarde señor Martín.



Por el portavoz del grupo PP, Señor Martín: voy a empezar por el final voy a contestarla a la señora Ruiz voy a decirle que se había otra escuela infantil porque había demanda para ello De hecho las dos escuelas infantiles han estado durante años llenas las dos y usted ni yo ni el señor alcalde ni nadie tiene la potestad para decir que un vecino va a entrar o no va a entrar otra escuela para ello hay unos baremos y luego puedo asegurar que todos los vecinos de Ajalvir estén con lo cual creando la escuela infantil aseguramos que todos los vecinos del Ajalvir todos los niños de Ajalvir estuviesen escolarizados en una de las dos guarderías una guardería en la red municipal en la red pública de la Comunidad de Madrid dos escuelas infantiles perdón en Ajalvir algo que no ha tenido nadie porque nosotros teníamos había demanda.

Por la portavoz del grupo AIA Señora Ruiz se dijo que comenzó siendo privada inicialmente, CHIQUITIN.

Por el portavoz del grupo PP, Señor Martín: como decía había demanda se daban las circunstancias para poder hacerlo y se hizo y desde mi modo de ver acertado es más ahora si van a cerrar una escuela infantil tiene la posibilidad de la escuela infantil la Espiga, cumple contrato la empresa adjudicataria quedársela como pública en vez de privada de gestión municipal y aquí paz y luego gloria aunque nuestro modo de ver es que las dos escuelas infantiles son necesarias en este pueblo. Esta escuela lleva como he dicho antes haciendo una grandísima labor durante más de 20 años y no podemos consentir que se cierre esta escuela no podemos consentirlo. Si no me equivoco el año que viene como he dicho antes finaliza la prórroga de la otra empresa se puede ver qué se puede hacer para dar salida a estas empleadas públicas empleados municipales; me gustaría saber Por otro lado qué se va a hacer con el personal se les va a despedir a todos si es así con qué condiciones se les va a despedir si no se va a despedir a todos cómo va a ser la selección dónde van a estar ubicados en definitiva me gustaría saber cuándo se les va a notificar algo a estas personas porque con la incertidumbre no pueden ni buscar ni trabajo porque no saben en qué situación van a estar de aquí a un mes para nosotros es importante y supongo que para ellas más porque tendrán que buscarse la vida con otro trabajo en otra escuela infantil o en otro centro educativo estas cualificadas educadoras me gustaría saber cuándo se les va a comunicar y qué sentido se les va a comunicar, es lo más urgente me gustaría saberlo para que estas chicas puedan buscarse la vida como he dicho. Desde el Partido Popular solo tengo palabras de gratitud y agradecimiento a estas personas a estas educadoras, cocineras, limpiadoras todas las personas que han pasado por ahí de verdad es que ha sido espectacular el servicio que han dado durante más de 20 años ha sido espectacular la envidia de la comarca todo es gracias a ellas. Todos a casi todos hemos pasado por allí cuando hemos tenido algún hijo y hemos podido ver la gran labor que están haciendo y que siguen haciendo aún sabiendo que van a dejar de trabajar y están ahí a pie de cañón dando todo, a día de hoy aunque les quede muy poquitos meses para que se vaya a su casa por la decisión que vayan a tomar me gustaría saber. Por otro lado faltan plazas, faltan plazas para el año que viene , faltan plazas para escolarizar a niños de Ajalvir se van a quedar muchos de ellos sin poder optar a una escuela infantil en nuestro municipio gracias al grupo popular, al grupo AIA y al grupo Psoe. Gracias a ustedes se van a quedar sin escolarizar en ninguna escuela infantil del municipio. Como he dicho antes todos los servicios públicos son deficitarios pero todos cualquier servicio público servicio de seguridad sin ir más lejos el grupo de policía que es necesario, servicios de deporte deportivos servicios culturales cualquier servicio que en este Ayuntamiento son servicios deficitarios ¿por eso vamos a cerrar todos los servicios cerramos la casa de la cultura porque es deficitaria cerramos el polideportivo porque es deficitario cerramos todo entonces? no lo entiendo, entiendo que todas las instituciones públicas están para servir al ciudadano y eso es una máxima que yo tenía y tengo con mi equipo de Gobierno una máxima, los gobernantes están para servir al ciudadano y para servir al ciudadano con unos buenos servicios a un coste ajustado entonces no me digan, no me digan que no porque todos los servicios públicos como digo son deficitarios, deficitario es el colegio para ustedes supongo que también será deficitario el colegio San Blas como lo era para nosotros porque siempre el señor Domínguez hacía alusión al colegio que faltan educadores que faltan educadores que faltan profesores que tenemos pocos profesores que tenemos no sé qué y luego el Partido Socialista de Ajalvir cierra una escuela infantil, no lo entiendo yo no sé qué pensarán en Ferraz de las decisiones que se toman en Ajalvir su mismo grupo político pero como digo el CEIPSO San Blas tenemos empleados y empleadas que están trabajando allí y tampoco es un servicio que tendría que dar al Ayuntamiento pero los prestamos porque, porque es necesario si es necesario tener nuestros policías es necesario tener nuestros policías bien equipado es necesario tener Protección Civil es necesario así como creemos que es necesario por eso lo creamos por eso aumentamos la Policía Municipal aunque sean servicios deficitarios como digo cualquier servicio es deficitario cualquier servicio público es deficitario con qué se paga



con los impuestos de los vecinos lógicamente y con las subvenciones que ingresamos de la Comunidad de Madrid del estado, es lo lógico porque los servicios públicos no se pueden tocar y eso es una máxima que lleva siempre y a mí me extraña muchísimo el partido socialista o dice y se ponen las primeras líneas de las pancartas no a cierre de este de esta escuela no al cierre del otro pero aquí en Ajalvir no les he visto ponerse al lado de ninguna pancarta les he visto ponerse en frente pero no al lado de la escuela pública les he visto en frente al grupo socialista de Ajalvir porque el grupo AIA como es un grupo independiente no sabemos ... es lo que usted me recrimina que a veces yo le interrumpo pero es usted que me está interrumpiendo y antes su concejal.

Por el alcalde se dijo señor alcalde: es lo que tiene.

Por el portavoz del grupo PP se dijo ¿es lo que tiene qué? es que a veces me está recriminando que yo no guardo el turno de palabra.

Por el señor secretario se dijo por favor por favor por favor.

Por el alcalde se dijo que no le he interrumpido.

Por el portavoz del grupo PP se dijo como decía el grupo AIA no sabemos dónde va ni de dónde viene ni dónde está pues podemos esperar cualquier cosa pero de un grupo con el Partido Socialista que siempre encabeza las manifestaciones a favor de lo público pues no lo entiendo la verdad no lo entiendo permíteme no lo entiendo y más personas concejales y concejalas de este Ayuntamiento que echen a trabajadores como todos somos trabajadores no lo entiendo de verdad hay cosas que se me escapan. Por otro lado suprimir este servicio es muy fácil es un acuerdo que han tomado ustedes ya suprimirle y se acabó lo difícil es conseguir que una Escuela Municipal la metan en la Comunidad de Madrid pero bueno es una decisión que están tomando ustedes y otra cosa todos los gobiernos anteriores han apoyado no solo nosotros los 12 años el grupo independiente AIA-Psoe nosotros ahora son ustedes los que van a cerrar esta escuela infantil; a los niños de otros pueblos como dice como ha dicho en algún comunicado desde aquí que es que con los impuestos municipales se está pagando a niños de otros municipios pues lógicamente pues claro que sí es una escuela pública y lo bueno que tiene la Comunidad de Madrid y el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid es que podemos elegir dónde escolarizar a nuestros hijos en la comunidad de Madrid se puede hacer, o donde tratarte de cualquier dolencia me refiero a hospital me refiero a elegir centros de salud eso es libertad es algo que se llama libertad. Parece que nos molesta que hablemos de libertad pues no me voy a cansar de hablar de libertad. Libertad es elegir el colegio que quiero para mi hijo Libertad es elegir dónde quiero ir a tratarme el hospital.

Por el alcalde se dijo Antonio Miguel, no se puede, no.

Por el portavoz del grupo PP se dijo como digo Libertad es la elección de centro la elección de hospitales la elección de centro de salud y educación nosotros estamos orgullosos de poder elegir pero aquí nos están quitando parte de esa libertad de poder elegir la escuela infantil la Candelaria no podremos elegir el año que viene y la verdad es una pena. Me decía que dónde está yo cuando el reparo no era vinculante o no sé qué, yo estaba donde estaba siempre yo estaba prestándole apoyo que nunca han querido es más la mesa de diálogo que formalizaron con las educadoras, es que nunca se ha pretendido llegar a un tipo de acuerdo porque se les propone una cosa a las educadoras al grupo de educadoras se le propone la bajada de salarios de no sé qué se les propone la despedida no sé qué vale qué están pensando ustedes que van a decir que sí el despido a dos compañeras tienen que decir que no, es lo más lógico pues no, pues no estamos de acuerdo también podrían haber cogido y haber dicho el reparo del secretario es este es vinculante y necesito despedir a 3 lo siento mucho 3 van a la calle ya está solucionado a las 3 personas que haya que les haya tocado o negociando con ellas a quién les haría menos trastorno hay maneras de hacer las cosas hay que negociar, que hay más personal que tiene que reducir es cuestión de reducir no de cerrar esta escuela infantil. En cuanto a me dice que si voy a ir en contra de la legalidad yo no voy en contra de ninguna legalidad yo he traído una propuesta y ante un reparo definitivo del señor secretario creo que estoy en mi pleno derecho de decir que no estoy a favor de del cierre que no quiero que se cierre y que ante el reparo para eso están las soluciones, se puede reparar ese ese reparo,



valga la redundancia, se puede reparar aunque sea definitivo, se quita este dinero aquí lo pongo por aquí, es que es muy sencillo bueno sencillo ahora, ahora claro toda la culpa es del Partido Popular esto es un gráfico la comparativa de salarios de los concejales del Ayuntamiento de Ajalvir año 2007 grupo AIA Psoe, 112000€ año 2007 entramos en el año en el que entramos nosotros el Partido Popular y baja de 112000 a 90000 ¿por qué? porque nos bajamos de liberados tenemos menos liberados de los que tenían el PSOE AIA en el año 2007 Qué pasa en los presupuestos de este año y ya llevamos el año anterior entra AIA -Psoe, de 90000 a 150000 al año en sueldos de concejales de aquí se puede recortar hay más sitios de donde se puede recortar claro que se puede recortar si decimos que no hay dinero pero nada más entrar al Ayuntamiento subimos el salario la categoría y también el salario a parte de la plantilla no hay dinero pero subimos la categoría y el salario a varios trabajadores lo cual nos parece perfecto y votamos a favor siempre, pero no diga que hay dinero, hay dinero se ponen más liberados de los que tenía liberados el Partido Popular, no hay dinero pero hacen ustedes subidas, hacen los ERES y le complementan ese 30% para que cobren ellos el 100 por 100 de lo cual nosotros nos alegramos y estamos encantados pero no digan que no hay dinero eso es un dinero que no se tiene que haber pagado se ha pagado pero no se tiene que haber pagado que se ha apagado estamos encantados y votamos a favor de que se pague pero no hay dinero pero son cosas que ....no hay dinero pero se mete a una empresa de limpieza externa cuando con el Partido Popular la limpieza la hacían las mismas personas que están hoy en día las mismas personas sin una sola queja, ni una sola queja del colegio ni de ningún sitio las mismas personas que hacen la limpieza están trabajando hoy y además metemos una empresa de limpieza que nos vale dinero, no hay dinero pero para otras cosas si hay dinero y es lo que a mí, de ahí se puede recortando y no solamente en el reparo o del tema de la escuela infantil porque como digo es deficitaria como lo es cualquier servicio público y sin más nuestro grupo propone que no se cierre la escuela infantil la Candelaria y que se busquen soluciones, que se busquen dineros en otros sitios.

Por la Concejala D<sup>a</sup>. Raquel Cubero se dijo que es un discurso político muy bonito para tener aquí a las puertas de las elecciones del día 4 un discurso precioso pero le vuelvo a repetir ha tenido 4 plenos para traer todo esto que nos propone de bajadas y de tal que no voy a volver a debatir porque tiene usted ahí el pleno que lo puede ver en donde se han explicado todas las reuniones todas las medidas que se han llevado a cabo aparte de que veo que hace usted una serie de preguntas y yo creo que eso es en el turno de ruegos y preguntas porque así ha venido a defender una moción y se ha ido hasta por los cerros de Úbeda; sí que voy a remarcar que desde el partido socialista y en el mío propio también tenemos que tienen nuestra gratitud todas las educadoras por el trabajo excelente que han hecho nosotros no hemos puesto en duda en ningún momento el trabajo que han hecho las educadoras que es excelente.

En Ferraz conocen nuestra situación conocen la situación de la escuela Infantil la candelaria si quiere le puede usted preguntar y que lee informe y poco más decirle que no voy a debatir de algo que ya se habló en el otro pleno que se explicó todas las movidas y se explicó todas las reuniones que hemos mantenido y todas las posibles soluciones que intentamos llegar para que el cierre no se efectuara.

Por la portavoz del grupo AIA Señora Ruiz se dijo que yo quería rectificar al señor Antonio Martín portavoz del partido popular que bien ha dicho antes el colegio también era un servicio deficitario; le tengo que aclarar que los profesores del colegio tanto del CEIPSO como del colegio San Blas pertenecen a la comunidad de Madrid seguramente este problema no estaríamos hablando del cierre de la escuela cuando la presidenta de la comunidad a puertas de las elecciones propuso la medida de que los papás no pagaran las cuotas de la Escolarización de las escuelas infantiles para los niños. Este problema se hubiese zanjado sí hubiese absorbido al personal igual que hace en infantil primaria y secundaria creo que somos de los pocos municipios en toda la comunidad de Madrid que seguimos teniendo una escuela con titularidad municipal, por algo será con municipios como nuestros vecinos de Torrejón que tienen cinco escuelas infantiles dentro de la red de la comunidad de Madrid y todas ellas son de gestión indirecta. Como bien ha dicho y nos ha recordado otra vez no sé si lo habrá hecho con el mismo lapicero que el otro día hizo los ajustes los recortes en los presupuestos si era condecorador de que había más personal que el ratio permitido porque no tomó medidas y se ajustó al plan de ajuste que se le saltó a la torera. Si todas estas medidas se hubiesen tomado a su debido tiempo no estaríamos hablando del cierre de la escuela. No tengo nada más que añadir.



Por el Señor Alcalde se dijo que yo ratifico que nuestra compañera Raquel, no, darle las gracias por traer por ser una moción municipal aunque como he dicho de ella tarde porque es una decisión que está tomada y está aprobada y votada en pleno entonces no entiendo, no entiendo pero bueno, quiere sus minutos de fama con las mociones que ya no tienen más que alargar los plenos y demás, pero bueno, es su decisión. Le vuelvo a recalcar lo que el día del pleno hay un informe del secretario interventor con un reparo definitivo, el portador del partido popular ha puntualizado que el reparo definitivo se puede reparar.

Por el Señor Secretario se dijo que no entiendo esa frase.

Por el Señor Alcalde se dijo que yo tampoco, una cosa que está reparada definitivamente se puede reparar.

Por el Secretario se dijo que si la Comunidad de Madrid financia el 100 por 100 del personal, pues yo cambiaría el reparo, pero bueno si salen 200.000 € negativos entonces yo mantendré ese informe.

Por el Señor Alcalde se dijo que es más de lo mismo desconocimiento total. Aquí ha dicho un montón de cosas, ya que dice que no entiende por qué se cierra la escuela infantil, en una de las causas aparte de que ya me parece muy cansado decir lo que la deuda de los dos millones de euros, ahora le voy a decir una cosa más actual es el desajuste presupuestario como pudimos ver en el anterior pleno no sé hasta qué punto usted no entiende tenemos ingresos de 4800000 y gastos 5900000 hay un desajuste presupuestario de 1100000, ¿qué quiere decir esto? pues que sí no nos toca la lotería en Navidad tenemos la inercia de crear deuda sí o sí, un Gobierno responsable como el que hay ahora mismo PSOE-AIA que si fuera el PP el que estuviera en coalición con el PSOE-AIA tomarían la misma decisión por el bien de los Ajalvireños es tomar medidas no quedarse inmóvil y que pase el tiempo y ya está; la motivación de este equipo de Gobierno no es un sueldo mi motivación no es tener un sueldo y las decisiones que se toman es para todos los vecinos no para unos pocos. Usted hace propuestas ahora como le ha dicho la compañera ahora, ahora no tiene sentido; usted miente cuando dice Comunidad de Madrid, no miente, menta que cuando yo me refiero a la Comunidad de Madrid es porque nosotros comunicamos a la Comunidad de Madrid que se va a cerrar la escuela no recuerdo bien la fecha de noviembre el 18 de noviembre, cuando yo digo que estamos en contacto con la Comunidad de Madrid digo porque la Comunidad de Madrid desde el departamento de escuelas infantiles hay un trámite y hasta que no nos comunica que se ha aceptado el cierre de la escuela nosotros no podemos hacer público que se ha cerrado en la escuela porque si ese trámite no se cumple comunicamos que se ha cerrado la escuela y la Comunidad de Madrid no la tiene como cierre hubiéramos incurrido en un problema a todo el mundo, pero la Comunidad de Madrid aquí no tiene nada absolutamente nada ninguna decisión no tiene nada que ver solamente nos ha hecho un trámite no tienen ningún tipo de responsabilidad; también le puedo decir que he hablado con la viceconsejera de educación Nadia Álvarez se le expuso este problema se le comunicó también a Jorge Díaz de la Peña a una compañera socialista en la Asamblea de Madrid de educación Marta a ciudadanos y absolutamente todos los de su partido, los de su partido los del Partido Popular nos dijeron que era insostenible, gestión directa del Ayuntamiento me parece que quedamos 5 en la Comunidad de Madrid y las otras que quedan se están planteando cerrar, es insostenible nosotros hemos intentado llegar a un acuerdo como ya dijimos en el anterior pleno no ha sido posible la decisión la tiene el señor secretario para eso hace un reparo no suspensivo como no hay propuestas como no hay acuerdos le hace definitivo ante un reparo definitivo la corporación no puede hacer nada. Usted dice que nosotros aseguramos la escolaridad en la zona del área efectivamente y así lo hemos cumplido porque nos referíamos a los chavales que había en Candelaria pasaban a la espiga han pasado el 100 por 100 no, yo no sé qué dice he visto en redes sociales en todos los lados de que no lo podíamos asegurar, yo me comprometí con varios padres me dijeron que no se lo creían y ahora que me han visto me han dicho pues parece ser que sí, absolutamente todos el 100 por 100 de los niños que había en la Candelaria tienen asegurado el curso para el año que viene en la espiga. Dice usted que le gustaría saber qué va a pasar con los empleados y demás, vamos a ver, la representante sindical de las profesoras aquí yo me estuve 4 horas, 4 horas dando explicaciones o respondiendo a sus preguntas y una de ellas fue esta yo la respondí a ella, o sea ellas lo saben, ya lo sabe pero se lo vuelvo a repetir lo que le dije a ella yo la comuniqué que va a haber despidos y que va a haber recolocación de puestos de trabajo, la proporción no la sabemos, es lo mismo que le respondí a ella. Usted dice que Ajalvir no tiene suficientes escuelas infantiles, Cobena una escuela infantil y casi el doble de habitantes, Daganzo cero, 3 veces más de habitantes, Paracuellos 27000 habitantes 3 escuelas infantiles, Torrejón 5 escuelas infantiles de gestión



pública, no sé porque Ajalvir tiene que soportar la demanda de escolaridad de otros municipios es que no lo entiendo; cuando antes había una y la otra era privada no lo entiendo, ya le dije en el otro pleno no sé el trato de favor que tuvo usted con la escuela infantil cuando le perdonó durante dos años 1600€ mensuales o sea casi 20000€ se lo perdonó dos años o sea usted favoreció a la escuela infantil Chiquitín y luego la pasa a la red de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, entonces ahora que venga a contarnos esto pues me sorprende mucho. Usted dice que los niños que vienen aquí lo pagan con los impuestos, sí, pero le falta decir toda la verdad, la Comunidad de Madrid subvenciona aporta el 88% del proyecto pero es que los 216000€ que nos va a costar este año eso lo vamos a pagar como ya dije en el pleno todos los que estamos aquí ninguna persona ninguna familia de fuera va a pagar ni un duro de esos 216000€, de ese 1700000€ en 10 años no ha pagado nadie como nadie que no esté empadronado en Ajalvir o que tenga una propiedad Ajalvir ni un duro. Yo en ningún momento he dicho que no pueden venir pueden venir quien quiera estamos en una red de escuelas infantiles y tienen su derecho pero la demasía del proyecto la pagamos solo la gente que paga impuestos en Ajalvir; usted habla de salarios de políticos, Cuando usted entra hay parece que eran 3 liberados al 100 por 100 y me parece que 1 al 75% y nosotros hemos vuelto a lo mismo aquella gestión creemos que fue buena la suya usted no sé por qué decide, me he estado leyendo los plenos incluso el Partido Socialista le dice que los suyos no sé si era Jesús Cabrera o Francisco Luque que se liberaran deciden que no, no sé por qué motivo y ahora nos dice que nosotros somos hemos subido de 90000 a 150000, es cierto no sé si la cifra será exacta no tengo ni idea si habrá picos o no le falta decir la verdad del todo porque aquí hay una pequeña trampa, aquí como saben ustedes la señora Raquel es empleada municipal o sea que si nosotros descontamos de aquí como hemos hecho siempre en transparencia su sueldo descontamos su sueldo las comisiones informativas las comisiones económicas que no cobramos en el próximo pleno le traeré el número, le falta siempre o miente o le falta decir la verdad del todo. Usted nos dice que no sabe los bandazos que da el AIA porque es independiente, nosotros no damos ningún bandazo las ideas las tenemos claras siempre siempre siempre por el bien del pueblo siempre absolutamente siempre siempre velaremos por el bien de los vecinos; tenemos la ventaja de que no tenemos que dar cuenta a Madrid para nada ni tenemos que leer discursos de mociones ni tenemos que agachar la cabeza ni tenemos que servir pleitesía a ningún partido político de Madrid y menos a nivel estatal no digo que sea malo digo que nosotros somos 100 por 100 dedicados al municipio de Ajalvir; nos dice que la decisión más fácil es cerrar la escuela, pues si usted ve que es la decisión como alcalde o como reparación la más fácil que vamos a tomar yo no yo no lo entiendo porque para mí si no va a ser la peor que he tomado en mi vida andará muy cerca de las peores o sea no es de buen gusto para nadie ni para mí ni para ningún alcalde de ningún municipio ni ningún empresario tal y cual tener que despedir a alguien tener que cerrar algo o suprimir algo; también le digo una cosa a usted no la tomó porque no la tomó porque no se atrevió, porque usted lo valoro yo tengo testimonios de gente de personal del Ayuntamiento incluso el señor secretario que se valoró en varias ocasiones ¿por qué no se cerró? no lo sé pero usted lo valoró. Usted habla de servicios deficitarios y aquí intenta confundir o desde el desconocimiento, todos los servicios no son deficitarios los servicios para el Ayuntamiento tienen que ser equilibrados porque si el deporte nos costará 5 millones de euros no tendríamos por qué sostenerlo porque sería insostenible, si una cosa vale dos millones de euros no tiene porque tiene que aguantar una Casa de Cultura, le voy a poner un ejemplo Sergio Garzal alcalde de Daganzo durante 8 años en sus primeros dos años cerró la escuela de música yo creo que a Sergio no le apetecía ni un momento pero era una exageración el gasto que suponía al Ayuntamiento y tomó la decisión.

No era un servicio deficitario era un servicio que no se podía sostener ya sabemos que los servicios son deficitarios pero tienen que tener un equilibrio dentro del presupuesto, Usted dice que los gobernantes tienen que estar al servicio de los ciudadanos sí bueno de todos no de unos pocos y nada luego decía al partido socialista que no sabe qué pensarán en Ferraz yo le digo a usted lo mismo no sé qué pensarán en Génova de todos los desaguisados decisiones y gestiones que ha realizado usted; sé que últimamente se están poniendo más al día no sé porque motivo. Luego habla de la subida que si no había dinero que porque se subió, ya se lo expliqué se lo vuelvo a decir en obras y servicios había personas primero que no tenían un curso de prevención de riesgos laborales que yo le puedo explicar que si tienen un accidente al Ayuntamiento se le cae el pelo no tenían un curso y encima desarrollaban unas funciones que eran de oficial de primera y estaban como oficiales de segunda y no se sube a todo obras y servicios se sube a las personas que tenían que tenerlo y luego hay una técnico que es Sandra que se entiende que hace funciones de técnico y no estaba con el sueldo de técnico haya o no haya dinero es que no lo entiendo; luego es muy gracioso que luego diga y si yo no estoy en contra si no hay dinero



porque se ha pagado o complementado ese sueldo del 30% de los ERTE, no es el 20, pues no sé no lo critica y luego dice qué tal si no lo hubiéramos dado diría porque no han dado el 30% pero bueno estos es pleno.

Por el Sr. Señor secretario se informó que hay que votar la moción para ver si se aprueba se desestima si la aprueba se supone que tendrán que tomar un acuerdo de anulación de Junta de Gobierno de equipo de Gobierno. Pasado a votación se votó a favor con 5 votos (4 PP 1 CS) y 6 en contra (3 AIA 3 PSOE) se desestima la moción. votación 5 votos a favor ninguna excepción 6 votos en contra se desestima.

#### INFORMES DEL ALCALDE.

Por el alcalde se informó que el informe de alcaldía lo leería el teniente de alcalde Sr. Domínguez.

Por el Tte. Alcalde y portavoz del PSOE se dijo que remodelación del parque de San Valentín se retira bajo un informe técnico el área infantil situado en el parque San Valentín ya que presenta deficiencias y no posee el certificado conforme a la normativa europea UNE/1176 se instalará aparte de un área infantil un nuevo parque de calistenia.

Trabajos de acerado de la calle Víctor Hurtado a finales de marzo se iniciaron los arreglos de la acera del carril bici de la calle Víctor Hurtado con un informe técnico que indicaba que la acera está levantada en la zona de los árboles presentando desniveles importantes y falta de pavimento debido a la acción de las raíces siendo en esta zona impracticable y debiendo bajar de la acera para poder continuar con el recorrido; debido a su crecimiento los árboles ocupan prácticamente la totalidad de la acera por lo que no puede ser utilizada ni por carritos ni por bebés ni por personas con movilidad reducida teniendo en cuenta que el estado de las aceras levantadas constituye un peligro para la seguridad vial peatonal y que dificulta el cumplimiento de la normativa de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas se deberán adoptar las medidas oportunas para garantizar la seguridad y accesibilidad y se han quitado 26 ejemplares y se han repuesto 38 fuera del acerado también Ilse plantarán 6 árboles más en el parque de las acacias.

Trabajo de arreglo de aceras se han hecho arreglos de aceras en las siguientes calles: calle almendros, calle Real varios tramos, calle Juan Carlos I varios tramos, calle Pilar, calle Francisco de Goya, calle San Roque, calle escalerillas, calle de las aguas, carretera de Daganzo, parque de La Caixa y calle cantarranas.

Día de la artesanía con motivo de la celebración de los días europeos de la artesanía del 6 al 11 de abril y como apoyo para dar mayor visibilidad a la actividad artesanal del municipio se programó para el sábado 11 de abril un mercadillo de artesanos la plaza de la Villa; por las condiciones meteorológicas se ha trasladado se le ha dado traslado perdón al próximo día 2 de mayo día de la madre.

Corazones solidarios tapones para una nueva vida se ha instalado un contenedor en la plaza de la Villa en forma de corazón para que los vecinos depositen allí los tapones de plástico; se ha firmado un convenio con la Fundación Seur esta Fundación impulsa el proyecto tapones por una nueva vida que consiste en la recogida de tapones de plástico para ayudar a niños con problemas de salud; en las próximas semanas se instalará otro corazón solidario dentro del polideportivo municipal.

Obras del camino de la huelga han comenzado los trabajos necesarios para el desmantelamiento del puente que cruza el camino de la huelga con el Arroyo debido al mal estado del mismo por lo que el camino quedará cerrado al tránsito de vehículos hasta la finalización de la obra prevista para finales de mayo; se va a habilitar un paso peatonal para que los viandantes puedan seguir utilizando por favor extremen la precaución.

Elecciones del 4 de mayo hay que informar que de cara a las próximas elecciones a la presidencia de la Comunidad de Madrid del 4 de mayo del 2021 las inmediaciones del colegio electoral salón socio cultural situado en la calle la fuente 28 permanecerá cerrado al tráfico desde la apertura del colegio electoral hasta su clausura; solo tendrán acceso a aquellos vehículos que accedan a garajes situados en la misma dirección del colegio electoral y aquellas personas con movilidad reducida dejando habilitado vías alternativas.



## RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el portavoz del grupo PP, señor Martín se dijo que yo en el anterior pleno íbamos a traer bastantes preguntas pero no traigo ninguna pregunta porque me dijo que me iba a contestar y se iba a alargar mucho por lo cual no voy a hacer ninguna pregunta si que dos ruego simplemente el primero rogarle que al igual que hacíamos nosotros como bien sabe el señor Domínguez cuando venía algún cargo político de la Comunidad de Madrid cursábamos invitación a toda la corporación para que viniese si viniera a ver obras a cualquier cosa tramitábamos la invitación y el que quería tanto la oposición como el equipo de Gobierno podía acompañar cuando venía alguien de la Comunidad de Madrid ruego que se haga lo mismo que también hacía el señor Besteiro anteriormente me llamaba y si no me invitaba me llamaba directamente Hola Antonio que viene fulanito pásate es algo se debería de mantener y hacer; y por otro lado simplemente rogar que como he estado viendo que la basura se había un pliego me gustaría saber que no hace falta que me lo diga ahora con que deje la información de cómo ha sido la adjudicación importe si y estas cosas de la empresa que se va a contratar para recogida de basura. Y con el tema de la piscina me gustaría saber que va a pasar este año que estamos viendo que se está haciendo obra y que me gustaría saber si va a salir a concurso o simplemente si ha salido si va a salir el importe por el que va a salir si va a salir junto con el bar y eso no hace falta que me conteste hoy por lo menos saber. Muchas gracias.

Por el Señor alcalde se dijo que yo le voy a contestar; usted dice que si viene algún director general, ha venido el director de administración local José Antonio Sánchez por motivos de trabajo no ha sido una visita política y el director general de Agricultura ha venido por motivos de trabajo es que no es una visita política es que no es un acto político.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que nosotros pertenecemos a esta corporación.

Por el alcalde se continuó diciendo que es que no es un acto político, yo voy a tratar con él cosas del municipio o pedirle cosas o exponerle mis quejas cosas es que no dejo de reunirme con él yo recibo aquí al director general y me acompaña a donde le quiero llevar es que no es un acto político yo el día que haga un acto político que venga un político a inaugurar o dar una charla o hacer algo o eso yo invitaría a todo el mundo pero es que le voy a decir más es que el señor Domínguez no me ha acompañado , el teniente alcalde no me ha acompañado y ningún miembro de la corporación me acompañado en ningún sentido no sé si me equivoco ningún miembro la agrupación me ha acompañado porque ha sido una visita de trabajo; el director general visitamos el silo de grano pedir la cesión y nos han hecho una cesión que no estoy de acuerdo con ella por las condiciones que tiene me pidió, le traicionó el subconsciente no ver ninguna alguna obra del PIR, presentamos 12 nos rechazaron 12 y quería visitar alguna obra del PIR estoy seguro de que le traicionó su subconsciente se le dije que no teníamos ninguna obra del PIR le dije tenemos una obra que era del acerado de Víctor Hurtado quiso verla se la enseñé le dije que íbamos a pagar a los vecinos con nuestro dinero del municipio luego visitamos el problema que tenemos de la nave que no sé por qué usted no solucionó del prisma que hay un dinero ahí pero y con el director general yo creo que no hicimos nada más además tenía una visita en Daganzo y luego otra en Cobeña o sea no fue una visita política y luego con el director general de Agricultura más de lo mismo yo creo que ha sido la primera vez en Ajalvir que se arregla un camino pagado por la Comunidad de Madrid y tan importante como una vía pecuaria como es el camino a la huelga que fue el año pasado gracias a mi insistencia y compromiso con el director general que había entonces que era José Luis Sanz y en este caso ha entrado un director general nuevo y he seguido dando la tabarra y hemos conseguido y se ha comprometido a seguir arreglando vías pecuarias incluso el camino de Alcalá de ahí bueno hay visitó que pillaba de paso a la finca de Fernando García Berlinches y nos acompañó el presidente de los agricultores Antonio gallego y seguidamente fuimos a ver el alambique Santa Marta porque está dentro de Agricultura por el tema de agroalimentaria y tiene un reconocimiento importante en la Comunidad de Madrid y fue casi a propuesta de un técnico del director pero no fue en ningún momento ningún acto. Yo era consciente de que si hay un acto político invitaría a todo el mundo a ciudadanos a todo el mundo.



Me pregunta por la basura, la basura salió el concurso se presentó dos empresas FCC y una UTE San José El Ejidillo, ganó San José El Ejidillo ahora estamos en un proceso de alegaciones tal y cual el plazo cumple o ha cumplido y ahora queda otro plazo para el 12 de mayo para la firma de contrato. El importe no se lo puedo asegurar porque no lo recuerdo de cabeza me parece que con IVA eran 395000 incluye muchos más servicios de los que tenemos ahora mismo

Por el señor secretario se informó que era la oferta más baja económicamente de las dos.

Por el señor alcalde se prosiguió que se hizo a través de la plataforma del ministerio de hacienda pero bueno le pasaremos copia y demás.

La piscina se va a sacar se va a sacar a concurso el importe todavía no lo sé, lo sabe el secretario.

Por el señor secretario se dijo que 69000€, 60.000 y tantos más IVA irá a la baja, el bar aparte porque tiene otro contrato.

Por el Señor alcalde se prosiguió que el bar tiene un contrato; la piscina se está reparando porque no sé si hemos dicho alguna vez el vaso de los niños de infantil de cero a 3 o de cero a 5 no cumplía con normativa y había muchos problemas con sanidad y se está reparando por ese motivo porque era uno de los impedimentos para incluso poder darnos permiso para abrir las instalaciones; dentro de la piscina grande como bien sabe usted había una avería hacía mucho tiempo no sé los años que se perdía mucha agua se ha contratado a una empresa y hemos localizado la avería eran un tubo que se va a encamisar el presupuesto de 820€ si se va a reparar lo que es la pérdida de agua y luego se ha hecho una invitación para reparar la piscina mediana y la grande para este año; nuestra intención que con el plan PIR para el año que viene se arreglen las dos piscinas grandes y toda la playa y todas las instalaciones.

El portavoz del grupo PSOE señor Domínguez dijo que se va a hacer un paso de minusválidos que tampoco existía.

Siguió el señor alcalde: un acceso de minusválidos se va a cambiar los platos de las duchas y una serie de cosas eso con respecto al ruego yo creo que hasta el día 12 que termina el plazo no podemos hacerlo público lo de basura se firma y se le pasa una copia y ya está. El plazo de es 4 años más una posibilidad de prórroga de 2 y el de la piscina sería 2 más 1,

Por el señor secretario se informó que la piscina será procedimiento es abierto por la plataforma de contratación, también irá por plataforma en los servicios de recepción conserje el polideportivo y no sé qué más teníamos y el de la escuela infantil porque la escuela infantil tenía una prórroga acaba en julio no el año que viene ya que hay que licitarla ahora, para el curso 21/22.

Por el señor alcalde se dijo que el pliego nos lo ha mandado la Comunidad de Madrid

Por el señor secretario se informó que nos han mandado un pliego y estamos haciendo una adaptación de carácter técnico y administrativo donde queremos pues en fin ya que en esa otra económicamente al Ayuntamiento no gasta más allá de 26000 en aportación directa estamos viendo también alguna cosa para que el Ayuntamiento económicamente pague lo menos posible por la sostenibilidad que se aprobó en el 2012 2013 y 2015 dónde nos dice que tenemos que equilibrar los Servicios y tenemos un problema de 1.098.000 inicial que supongo que terminaremos que ajustarnos al plan especial financiero de ajuste para poder cuadrar el presupuesto de 2021 y años siguientes.

Por el alcalde se siguió diciendo que es que me ha dejado un poco con lo de del tema político yo creo que si son de su partido yo no tengo ningún problema en que termine el director general aquí conmigo y se reúna con usted yo creo que los directores generales saben que en Ajalvir hay un Partido Popular si el director general viene y no le avisó a usted yo no soy responsable de eso pero yo le digo que siempre que sea de trabajo yo no le voy a notificar ni decir ni a usted ni a nadie, sí es un acto de inauguración si es un acto público invitaré a todo el mundo al pueblo entero pero si es de trabajo después del trabajo lo que haga falta pero durante el trabajo nada.



Voy a responder a las preguntas del pasado pleno que fueron 15 un poquito larga pero bueno vamos a ver

En el punto 1 algunas ya se las contesté, pero como no estaba seguro las contestaré, aunque sea de forma breve.

En la pregunta 1 nos preguntaba por el cambio de sistema de la recogida de agua de las rejillas que eran corridas y longitudinales aquí como ya le dije es decisión del canal de Isabel segunda que es la que tienen competencia y el principal motivo que es el que nos dijeron a nosotros si tiene algo de razón es evitar la introducción de áridos en el conducto a través de la rejilla corridas.

En la pregunta 2 nos preguntaba por el semáforo de la clínica CEMAJ y en concreto qué empresa lleva el mantenimiento y para cuándo la solución definitiva esta pregunta digamos que es de otro pleno entonces no tenemos empresa de mantenimiento no hay ningún contrato con ninguna empresa lo que se hace antes las averías se solicitan 3 presupuestos adjudicando al más bajo y luego aparte de los sabotajes que ya los hice públicos aquí en pleno varias veces se ha renovado parte del cableado y los equipos y creemos que a día de hoy no hay ningún problema por lo menos en ese creemos a día de hoy no tiene problemas al menos estos días que ha llovido creemos que se ha solucionado.

En la pregunta 3 nos pregunta por la marca comercial del gel hidro alcohólico que se utiliza en las dependencias municipales primero se utilizó en primera pandemia fue el que ya le dije el donado por ITP y el que estamos utilizando actualmente es el ACPTIC loción me preguntaba que si cumple la norma UNE 14636 y si estaba registrado como desinfectante en la Agencia Española de medicamentos y productos sanitarios según la documentación qué nos aporta sí.

La cuarta pregunta era de la policía que creo que quedó bastante claro.

En la quinta pregunta nos preguntaba por el cierre de correos los sábados aquí ya nos pusimos en contacto con correos y nos comunicó que era por el Covid durante el Covid se cerraba los sábados ahora como bien sabes se ha habilitado para el tema de las elecciones de la Comunidad de Madrid pero cierre no es en Ajalvir es en todo sí el territorio español.

La pregunta 6 nos pregunta esto es lo del club de rítmica que ha realizado entrenamiento en nuestras instalaciones ¿qué vínculo tiene con el pueblo el Ayuntamiento?, bueno vínculo con el pueblo Ayuntamiento, el vínculo que tenemos o que hay o había con esta escuela es una niña que es vecina del municipio de Ajalvir que es la hija de Israel Poyatos o Rodrigo Poyato no hay ningún problema todos le conocemos o casi todos aparte de ser buena persona es bastante conocido entonces su niña el año pasado como primer año participante en el campeonato de España quedó quinta y necesitaban ampliar horas de entrenamiento debido al Covid en San Fernando tenían restricciones por espacio y tenían que preparar el campeonato de España, nos lo consultaron si era posible y bueno se consultó primero con el CDE, el CDE no puso ninguna pega segundo se consultó con la profesora de rítmica municipal Maite y aparte de que era un honor para nuestro municipio la profesora de que era un honor para nuestro municipio colaborar con el Real Madrid de la rítmica esto lo dijo la profesora pues que era un orgullo para Ajalvir tener al club este creo que es San Fernando y usted dice suponemos que hay un convenio firmado con este club en qué consiste paga algún alquiler; en su día se firmó un convenio porque no sabíamos lo que iba a durar el problema que tenían en San Fernando se firmó hasta final de temporada al final solo hicieron 3 entrenamientos en el mes de diciembre y en su día se firmó un convenio y un pago de alquiler mensual que solo hicieron de 1 porque fue el que hicieron el compromiso que había firmado era colaboración en participar en cualquier tipo de evento municipal solicitado desde el Ayuntamiento siempre y cuando pudieran venir porque tenían espacio libre; usted dice ¿cómo hemos permitido semejante barbaridad le parece bien que compartan espacio incluye ahora nuestro club con otro club de otro municipio? barbaridad ninguna en todo momento se consultó con la Federación madrileña de rítmica con la entrenadora municipal que en todo momento siendo ésta la que dio su aprobación a todas las decisiones y el CDE que cumplió con todas las normas de seguridad incluida, incluso entraban y salían por distintos accesos que nuestras chicas que nuestras niñas de rítmica y usted termina en la pregunta y dice ¿no es mejor que no se mezclen los grupos burbuja? y aquí quiero indicarle que en ningún momento se han mezclado se partió el pabellón había mitad para una escuela de mitad para otra escuela; aquí también hubo un problema con el tema del tapiz de que las niñas de San Fernando lo usaban y la de Ajalvir no, aquí hemos aclarado a todos los padres y a todo el colectivo que la decisión era de la profesora de Ajalvir cuando



inicia el curso dice que prefiere que las niñas traigan una esterilla o una colchoneta que no precisa del tapiz cuando vienen las de San Fernando la profesora de San Fernando dice que quiere el tapiz a Maite se le ofrece el tapiz pero decide que seguir con las colchonetas la que decide usar el tapiz o no es la profesora, no nosotros

En la pregunta 7 usted dice que el 19 de enero el Ayuntamiento comunica que debido al aumento del caso de Covid en el municipio se cierran todas las modalidades deportivas talleres etc. según el Partido Popular de Ajalvir la decisión más sencilla cierro todo y ya está; se olvida de las federaciones deportivas de baloncesto de Madrid que no paran esa semana a competición De hecho el fin de semana había Liga de Fútbol etcétera y los niños sin entrenar esto lo dice usted, cuando usted cierra todo como dice la incidencia en Ajalvir era de 653 casos por 100000 habitantes y cuando usted la abre que fue el 1 de febrero tenía los datos del 26 de enero que eran de 721 casos por cada 100000 habitantes más casos que cuando se abren las instalaciones que cuando se cierran, no entendemos nada. Primero quería puntualizar que efectivamente le comunico que no entiende nada, usted emplea la información de manera errónea. Desde la concejalía de sanidad y el consultorio médico se toma la decisión en base a la incidencia acumulada en 7 días el 19 de enero cuando decidimos al cierre tenemos 22 casos de incidencia acumulada que son 466 sobre 100000 y cuando abrimos las instalaciones con la supervisión del doctor Valverde en todo momento y la concejala de sanidad el día 26 tenemos 11 casos y la incidencia acumulada son 233, O sea que usted dice 657 y 721 acumulado en 14 días pero nosotros no abrimos las instalaciones pensando en el pasado abrimos las instalaciones pensando que cuando las cerramos tenemos 22 casos y cuando tomamos la decisión de abrir tenemos 11 y entonces es cuando se decide no cuando ha pasado o sea tenemos la mitad de casos cuando se decide ¿qué quiere decirse? como en toda la pandemia las decisiones se toman desde el Ayuntamiento soy yo el que las toma funcionan porque principalmente contamos la verificación y consejos del doctor Valverde y Lebrero, aquí no somos Magos entonces la incidencia acumulada como ya le he dicho era la mitad y yo creo que no ha intentado confundir simplemente se equivoca y da un dato que no es el que nosotros tenemos en cuenta. Y aquí dice porque se cierra todo, se cierra todo por el incremento de contagios por la celebración de la fiesta navideñas que en Navidad tenemos 3 casos y después de Navidad pasamos a 22 y lo que le he dicho decidimos con los doctores tomar esas decisiones yo creo que de momento están siendo acertadas cosa que nos agradecen siempre el doctor Valverde que todos conocemos y Lebrero y bueno ahí estamos con ellos.

Usted pregunta ¿no se sabía que había competiciones federadas? sí, sí lo sabíamos había competiciones lo que no sabe usted que se suspendieron varios partidos de fútbol de equipos Ajalvir y todos los de voleibol nosotros nos pusimos en contacto con las federaciones y se suspendieron varios de fútbol y todos los de voleibol pero como siempre le digo prevalece la salud de nuestros vecinos frente a cualquier actividad no sé si para usted también yo creo que sí las decisiones se toman siempre por la salud de nuestros vecinos , porque parece que no le gusta que tomen estas decisiones porque de momento son acertadas pero bueno parece que no le hace mucha gracia. Decirle también que seguimos siendo el municipio de la zona del Henares con menos incidencia ahora mismo estamos en 9 casos hemos subido esta semana en 5 en 6 y ahora estamos en 9 y bueno como siempre le digo lo mismo nos agradece y nos y tal y luego nos da un palito pero bueno yo entiendo que es de buena fe pero no sé qué pensaría si fuera la cosa fatal.

Luego vuelve a preguntar porque se abre cuando más casos que cuando se cerró ya se lo he explicado que valoramos la incidencia acumulada 7 días que es con la que contamos

En la pregunta 8 dice usted señor Martín en esos tiempos de pandemia no se puede sacar pecho porque no estamos libres ninguno lo digo porque usted se ha estado sacando pecho porque Ajalvir tenemos pocos casos y lo sacaba a la buena decisión según sus palabras de no abrir la piscina municipal hasta hace unas semanas y hace unas semanas empezaron a subir los casos en el pueblo me pregunta si también es gracias a sus decisiones o culpa de nuestros vecinos; aquí nos pregunta si después de Navidad suben los contagios es culpa de los vecinos o gracias a nuestras decisiones. Aquí le puntualizó en Navidad subieron los casos en toda España por las decisiones del Gobierno de España y la Comunidad de Madrid ya que teníamos toda la información como todos como usted como todos los vecinos que se provocaría una nueva ola pero no se fuimos a que menos aun así Ajalvir fue el municipio con menos incidencia, ante este aumento se tomaron una serie de medidas como ya hemos visto y se pasó de 22 casos a 11 luego 10, 9, 5, 2, 8, 1, 1, 0 y a 6 a 5, 5 y ahora estamos en 9 así que



como siempre lo he dicho y diré gracias a la colaboración y comprensión de todos los vecinos por muchas decisiones que tomáramos nosotros sin su ayuda no sería posible y bueno quiero aprovechar también para agradecer y reconocer el trabajo que se está realizando desde la concejalía de sanidad y el consultorio médico

La pregunta 9 usted me pregunta que sí que si se van a volver a desinfectar las calles le había respondido y le respondo creo que no a día de hoy no hay ningún municipio desinfectando calles pero si subiéramos los casos como el caso de Paracuellos, Paracuellos ha sido confinado desinfectado calles si fuera necesario sí lo haríamos.

La pregunta 10 dice usted señor Martín en la entrevista que hace usted por mí o sea la entrevista que hago yo en la cadena de radio no voy a decir el nombre porque no me acuerdo creo que fue Onda Cero que el lunes después de la nevada usted se asoma por la ventana y en su calle no había nieve; sigue sin enterarse de nada la entrevista no fue el lunes día 11 la entrevista fue el viernes 22 de enero, 11 días después y la calle que veo desde mi despacho es la calle de la fuente no la calle de mi casa; continúa debe ser la única calle del municipio que no tenía nieve porque la Iglesia donde tiene el domicilio mi madre impedida estaba cortada por el Ayuntamiento con vallas pero no solo el lunes estuvo así 3 días; cómo le he dejado claro el día de la entrevista fue el día 22 y no había nieve ni en el callejón ni la calle de la Iglesia y luego estuvo cerrado el callejón por peligro de desprendimiento del tejado de la Iglesia estuvo durante 3 días hasta que se valoró que ya no había peligro , continúa usted y dice que ese mismo lunes todos los polígonos estaban intransitables para poder trabajar; no lo digo yo es que tengo aquí digo yo que ese mismo lunes los polígonos estaban transitables para poder trabajar y usted dice no sé a qué polígono se refiere pues el polígono Conmar y otros muchos no se pudo trabajar en unos días; creo que se confunde de población porque aquí se pudo trabajar en todos los polígonos otra cosa es que se tuviera acceso al parking de la nave se lo puedo decir yo se lo puede decir el jefe de policía que me acompañó durante una semana de viernes a jueves por todos los polígonos es más desde el Ayuntamiento dice usted se hacían justificantes para que los vecinos que lo necesitaran por no poder ir a trabajar a su puesto de trabajo , efectivamente desde aquí todo aquel que necesito por causas del hielo el lunes o carreteras intransitables como la de Cobeña no pudo ir a su puesto de trabajo se le daba ese justificante no porque no pudiera salir de Ajalvir o ir a los polígonos de los Ajalvir; continúa también dice en la entrevista que todo estaba preparado para que empezara el colegio el lunes usted dice no entiendo entonces porque ese mismo lunes se estaba quitando nieve del acceso al edificio del colegio por parte de los empleados municipales, sigue sin enterarse; el lunes en ningún caso se iban a impartir clases por causa del temporal y decisión de la Consejería de educación la primera fecha que se planteó fue por parte de la Consejería de educación fue el día 13 y al final se inicia el curso telemáticamente en ese momento cuando nos lo comunica a la Comunidad de Madrid que no se van a iniciar el día 13 se dejan de realizar esas labores de limpieza porque no se iba a iniciar el curso telemáticamente y pasaba a abrirse el día 18 por ese motivo se estaba trabajando en los colegios para tener todo listo pero lo trasladamos y damos prioridad a otro sitios también le digo que si se llega a abrir el día 13 lo hubiéramos tenido todo listo además colaboran desde el AMPA, las mamás del AMPA que luego fueron más; luego se suspendió porque no se habría ese día, se abría el 18

Entonces dimos prioridad a otras zonas del municipio y por eso no ....luego continúa con esto no quiero decir que gestionará mal la Nevada por parte del Ayuntamiento sino todo lo contrario fue rápido eficaz eso se agradece; volvemos a lo de antes nos dice que los polígonos están intransitables que no se podía ir a trabajar y luego aquí nos lo agradece,

Por el portavoz del grupo PP se dijo que se puede llegar hasta donde se puede llegar,

Por el Alcalde se prosiguió diciendo es lo mismo y lo de antes nos estamos acostumbrando luego continúa quiero recordarles que tenemos Protección Civil y sus medios materiales gracias a un exconcejal del Partido Popular que creó esta agrupación; le voy a decir no creo que sea un buen ejemplo este exconcejal para nada para nada y ahora continuó un exconcejal que tenía que haber dimitido o cuando menos usted haberle cesado, un concejal



que siendo concejal de seguridad cometió un delito contra la seguridad vial con una sentencia condenatoria o sea ejemplo de nada y ahora esta mención es gracias a usted porque si usted se dedicará a los plenos a dirigirse a su persona o a su partido pero usted pone los puntos, no usted pone las is y yo pongo los puntos y siga que yo no tengo ningún problema, miedo no tengo a nadie, , No lo digo por usted a nadie, me sobra , si alguien se piensa que voy a venir aquí a acochinarme se equivoca, a lo mejor se aprobó que usted porque agradecerle ...

Por el portavoz del grupo PP se dijo que agradecerle por haber creado la agrupación

Por el alcalde se continuó diciendo que pero nos conocemos todos, estoy diciendo que agradecerle nada , crearlo para eso estamos los políticos, agradecer, yo le podría agradecer a todo el personal de Protección Civil que han estado a los que están sobre todo a una persona muy importante en el último tramo que es pareja de una concejal actual y sí que se le puede agradecer el trabajo que ha hecho yo por desgracia no he estado en esos tiempos yo a todo el mundo que he preguntado la labor que ha hecho esa persona ha sido importantísima para que funcione Protección Civil cómo está funcionando y ahora mismo con el responsable que es Juan Sevillano que es espectacular a esos es a los que hay que agradecer a los políticos poco los políticos estamos para servir y para crear y gestionar. Continúa también fuimos nosotros los que compramos la máquina retro con pala pues solo le faltó subirse a la máquina y quitar nieve porque comprarla.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que se sube a la máquina nosotros al tractor.

Por el alcalde se dijo que no me interrumpa por favor que ya le he dejado a muchas interrupciones solo le faltó eso aparte de haber colaborado esos días porque el PP estuvo desaparecido, usted cree que cualquier vecino ese lunes mirase por la ventana y no vea nada de nieve estoy más seguro de que el lunes vería nieve cuando no vería nieve sería el 22 que hago yo la entrevista. Me dice ¿quiere rectificar sus declaraciones?, me reafirmo en ellas creo que fue una buena gestión gracias a nuestros vecinos Protección Civil empleados municipales policía local Guardia Civil todo aquel que colaboró lo que le pregunto a usted si quiere rectificar sus afirmaciones y pedir disculpas por no cotejarlas porque pone en mi boca palabras de una entrevista del día 22 a unas afirmaciones que hace usted sobre el día 11 de enero mientras usted disfrutaba de la nieve con su familia en nuestro municipio como muchos los que ayudamos y trabajamos para conseguir que fuera accesible y transitable.

Pregunta 11 ha presentado este Ayuntamiento antes de ir al 15 de enero que era el plazo que dio la Comunidad de Madrid los daños que ha ocasionado la Nevada tanto los bienes del Ayuntamiento cómo de los vecinos afectados de la zona; si se presentaron

Pregunta 12 , nos preguntan muchos vecinos si es verdad que el curso que viene 21/22 solo se va a acusar parte del infantil y primaria, solo primero y segundo de secundaria, o sea de la eso y tercero y cuarto lo cursarían en Paracuellos, ¿hay algo de cierto en ello?; decirle que como nos informó Jorge Elías de la Peña director del área territorial y al AMPA y al Ayuntamiento los 4 cursos de Secundaria se quedarán en Ajalvir el curso que viene y posteriores, esto está confirmado; yo no sé de dónde sacaría la información esto ya lo comunicó el AMPA el día 2 de marzo al igual que comunicó que el nuevo edificio CEIPSO que había planteado por parte del Ayuntamiento no se iba a construir ni ahora ni a medio plazo para que este edificio se haga realidad tiene que subir de forma considerable el ratio de alumnos en nuestro municipio, actualmente los cursos de infantil de los últimos años han disminuido en alumnos y esto hace que haya cada vez más espacio en el colegio en general y por tanto en secundaria en el futuro y en particular; este comunicado lo hace el AMPA una reunión que tiene con Jorge Elías de la Peña, o sea que el curso van a seguir siendo de Secundaria se quedarán en Ajalvir, este y posteriores .

Luego nos pregunta ¿se reunieron con educación de la Comunidad de Madrid?, sí con la vice consejera de educación el día 22 de noviembre de 2020 , que se trató en el tema de la reunión la construcción del nuevo se CEIPSO la respuesta fue contundente me acompañó la concejala de educación, nunca se ha contemplado en



los presupuestos su construcción o sea nunca, nunca se ha contemplado en unos presupuestos su construcción, también se trató las necesidades de mejora del Colegio de San Blas se trataron inversiones en accesibilidad y se trató como ya lo he dicho antes el tema escuela infantil la Candelaria.

Continúa también se comenta que se va a quitar el comedor del edificio viejo y que los chicos de Secundaria no tendrán derecho a comedor ¿Es cierto? los alumnos de Secundaria le comento tienen derecho a comedor desde los 4 años de la eso por lo que en caso de desaparecer el comedor la dirección del colegio, su directora tiene previsto que los 30 alumnos que hay actualmente pasarán al comedor del edificio Víctor Hurtado; la decisión es porque creen que con esto es bastante probable que suceda pero no es una decisión del Ayuntamiento ni de la directora se suprime es una decisión de la Consejería de educación, sucede porque está previsto hacer el laboratorio.

Por la concejal D<sup>a</sup> Raquel Cubero se dijo que cuando se han creado unas cuantas unidades, se suprime el comedor pero de todas maneras los técnicos de accesibilidad vieron que el contenedor que tienen en el comedor y fueron ellos los que propusieron quitarles el comedor y trasladarlo, pero todavía tampoco nos han contestado desde la Comunidad de Madrid, si es así o no pero lo valoraron los técnicos de la Comunidad de Madrid ....

Por el señor alcalde se prosiguió: usted continúa ¿saben que al ser CEIPSO todos, digo todos incluido Infantil, Primaria y Secundaria tienen derecho a comedor?, si pero sabe usted que es competencia de la Comunidad de Madrid no es competencia nuestra .

Pregunta 13 usted en el último pleno en el punto 4 que aprobaron el cambio de horario de las juntas informativas que siempre se había celebrado por la tarde y lo cambiaron por la mañana y algo que nuestro grupo, del grupo popular o sea señor Martín y el señor Cabrera nos pareció fatal en horario de mañana trabajamos en empresas privadas tenemos que pedir permiso, Pues bien usted decía esto por el alcalde en este punto quiero puntualizar que de aquí que estamos 8 horas por las mañanas los concejales y el secretario y yo mismo y nos es un esfuerzo venir por la tarde a seguir con el mismo tema; usted puntualiza que de 8 a 3 no son 8 horas son 7 horas y además pregunta ¿le parece a usted que a un alcalde puede decir eso? Ustedes antes de presentarse a las elecciones tenían que saber o comunicar a sus empresas que según el artículo 75.6 de la ley 7/1985 del 2 de abril regula las bases del régimen local y entiende por tiempo indispensable para el desempeño del cargo lectivo en una corporación local el tiempo necesario para la asistencia a los plenos, sesiones de pleno de la corporación o de las comisiones en relación con las delegaciones de la que forme parte o desempeñe el interesado, por tanto son 3 los conceptos a los que hace referencia asistencia a plenos, asistencias a comisiones y atención a las alegaciones de las que formen parte o desempeñe cargo público , aparte de tener derecho a eso ustedes cobran 100€ por comisión y 150€ por pleno el secretario de concejales y yo mismo no percibimos ni 1€ por comisiones y aparte de eso puntualizar que este cambio fue votado por el portavoz del grupo ciudadanos y salió adelante por eso con mayoría, y usted pregunta usted es alcalde de 8 a 3 solamente. En este sentido si hay alguien que me pueda dar una lección ese señor Luque si hay alguien que me pueda dar lecciones de horarios porque yo le puedo porque yo le puedo decir una cosa en estos 2 años echado más horas que usted en 12 años porque ser alcalde no es solamente coger el bastón y el nombramiento es tomar decisiones solucionar problemas los vecinos etc. cosa que como podemos ver a día de hoy usted no ha realizado. Nos preguntaban por el horario de los plenos pero bueno eso quedó claro que los plenos se movían por el motivo del toque de queda y ahí respondió el secretario y además lo volveremos en cuanto se levante el estado de alarma se normalice.

Ya por último la pregunta 15 en este punto llevaba una serie de comentarios y preguntas sobre la escuela infantil que han quedado aclaradas y yo creo que está todo aclarado y respondido así que nada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 20.30 horas, de lo que como Secretario, CERTIFICO.